



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **50532 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar la existencia de protocolo de abordaje de los consumos problemáticos articulado entre el gobierno provincial y el gobierno de la ciudad de Santa Fe con mención de mecanismos de acción y medidas adoptadas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con consumos problemáticos en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, informe lo siguiente:

- a) protocolo existente de abordaje de los consumos problemáticos articulado entre el gobierno provincial y el gobierno de la ciudad de Santa Fe con mención de mecanismo de acción y medidas adoptadas;
- b) si existe un convenio específico de asignación de fondos entre el gobierno provincial y el gobierno de la ciudad con detalle de cuantía y forma de asignación o reparto de los fondos del mismo para el financiamiento de programas locales de abordaje de consumos problemáticos; y,
- c) si existen estadísticas oficiales en las cuales se basa la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD).

Sala de la Comisión mixta, 12 de abril de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA**